INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE EXPEDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-035
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

Acta liquidación del Contrato # IND-24-1222

NOMBRE DEL CONTRATISTA :	WILLIAM MONDRAGON SALAZAR
IDENTIFICACIÓN:	16,761,233
CONTRATO :	2024 - IND-24-1222

OBJETO : PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, COMO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE FORMATIVO Y SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 10,000,000
FECHA DE INICIO:	20 de Marzo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de Junio de 2024
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**COMPROMISO PRESUPUESTAL**
#. 1414 del 13 de Marzo de 2024	#. 3818 del 20 de Marzo de 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$10,000,000.

SUPERVISOR :	Dayra Faisury Dorado . - SUB. DE FOMENTO Y MASIFICACION

El día 28 del mes de Junio de 2024 se reunieron las siguientes personas: el (la) señor(a) DAYRA FAISURY DORADO . identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 31,321,997, en su calidad de supervisor(a), quien actúa en nombre y representación del INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE), y el (la) señor(a) WILLIAM MONDRAGON SALAZAR , identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 16,761,233, en calidad de contratista. Para dejar constancia del cumplimiento total del objeto contractual en mención, despues de efectuada la reunión, se deja constancia de:

- Que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad por el contratista y la supervisión declara que se cumplió con el objeto contractual sin ninguna dificultad logrando satisfacer la necesidad generada por el INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE).
- Que teniendo en cuenta que se dio por terminado el contrato en mención se deja constancia del cierre definitivo del expediente contractual (artículo 2.2.1.1.2.4.3 Decreto 1082/15).

De igual forma el contratista y la Institución se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Santiago de Cali, el 28 de Junio de 2024.

El Supervisor	El Contratista
	

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE EXPEDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-035
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

Acta liquidación del Contrato # IND-24-1222

Dayra Faisury Dorado .	William Mondragon Salazar
SUB. DE FOMENTO Y MASIFICACION	CC.16,761,233

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Elaborado y revisado por :	*fdorado - Dayra Faisury Dorado . - 2024-07-17 11:33:41*